



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
ACTA No. 01

FECHA: Enero 16 de 2023

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla
Profesor Víctor Raúl Viviescas
Profesora Alejandra Jaramillo Morales
Profesora Eucaris Olaya
Profesora Ximena Pachón Castrillón
Profesora Elizabeth Valoyes Bejarano
Profesora Marisol Lamprea Rodríguez
Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez
Estudiante Laura Salazar Suárez

Decano
Vicedecano Académico
Vicedecana de Investigación y Extensión
Directora de Bienestar
Secretaria Académica
Delegada del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Representante de Directores de Áreas Curriculares
Representante de Directores de Áreas Curriculares
Representante Estudiantil de Pregrado

INVITADOS

Alejandra Pinzón

Asesora Jurídica

1. ASUNTOS CONSEJEROS

1.1. ASUNTOS VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

1.1.1. PUNTOS DE EXTENSIÓN

1.1.1.1. SERVICIOS ACADÉMICOS

Solicitud	Aval presentación de propuesta y suscripción de contrato en caso de ser aprobada
Solicitud Entidad	BRITISH COUNCIL
UAB	Lenguas Extranjeras

Objeto del Proyecto	Diseñar e implementar los procesos de Monitoreo y Evaluación para cada uno de los proyectos que hacen parte del área de programas de inglés y que suceden en varias regiones del país.
Valor Total inicial avalado	\$ 2.484.805.059
Plazo Ejecución	11 meses contados a partir de la firma del acta de inicio
Responsable	Camilo Andrés Saldaña Díaz
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propuesta ✓ TdR ✓ Presupuesto
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los profesores que presentan la propuesta aplicaron a Convocatoria pública para este cargo, son docentes ocasionales articulados a la UAB de Lenguas Extranjeras. Los dos tienen experiencia en proyectos de Extensión y quien tiene el rol de coordinador técnico ha trabajado en el British. ✓ Los TdR fueron revisados por los docentes a cargo de la propuesta, la Asesoría Jurídica, la Unidad Administrativa y el PEEC y a partir de ello se formularon preguntas a la entidad. ✓ El Presupuesto responde a los términos de referencia que incluyen una bolsa de recursos de \$3.150.000 millones de pesos para ejecutar en 3 años a partir de subproyectos que incluyen 4 procesos al año. La ficha de presupuesto se proyecta tomando como referencia el valor del proyecto por año, que se multiplica por 3 para dar el valor total proyectado. El British a discreción puede contratar a la Universidad un año o dos o los tres, cada año responde a un proyecto con contrato específico y por su puesto presupuesto específico.

DISCUSIÓN: El Asesor Jurídico recomienda lo siguiente:

1. Se informó al Consejo de Facultad que en caso de controversias contractuales se deberá acudir al tribunal de arbitramento ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
2. De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia del British Council, el Consejo de Facultad **avaló** la suscripción del Contrato Marco hasta por la suma de \$3.150.000 millones de pesos y hasta por el término de 3 años, de acuerdo a lo que determine la entidad contratante.

El Consejo de Facultad avaló la suscripción del Contrato Marco y los contratos específicos derivados del mismo, teniendo en cuenta que estos contratos funcionan como una orden de servicio que en virtud de lo pactado en el contrato marco se debe ejecutar.

DECISIÓN: SE RECOMIENDA, CON LAS SUGERENCIAS HECHAS.

1.2. ASUNTOS VICEDECANATURA ACADÉMICA

1.2.1. SOLICITUD AVAL VINCULACIONES DOCENTES OCASIONALES Y MONITORES (PROGRAMA DE SEGUNDA LENGUA)

Mediante oficio B.FCH.1.142-002-23 la profesora Martha Camargo, Coordinadora Académica del programa solicita aval del Consejo de Facultad para llevar a cabo el proceso de vinculación de (23) profesores en la modalidad ocasionales con prestaciones para dictar (82) cursos de inglés de requisito de grado a los estudiantes de pregrado de la Sede Bogotá. De igual manera, la vinculación de (7) estudiantes en la modalidad de Monitores de pregrado. El presupuesto para estas vinculaciones es asignado por el nivel central de la sede Bogotá con recursos aportes de la Nación.

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.

1.2.2. SOLICITUD AVAL VINCULACIONES DOCENTES OCASIONALES (PROGRAMAS EXPLORA UN MUNDO E INTENSIVE ENGLISH)

Mediante oficio EXUNM-004-23 la profesora Martha Camargo, Coordinadora Académica del programa solicita aval del Consejo de Facultad para llevar a cabo el proceso de vinculación de (37) profesores en la modalidad ocasionales con prestaciones para los programas Explora UN Mundo e Intensive English durante el primer semestre de 2023. Es importante mencionar que los recursos para estas vinculaciones son asignados por la Dirección Académica de la Sede.

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.

1.3. ASUNTOS SECRETARÍA ACADÉMICA

1.3.1. Asuntos Posgrados

1.3.1.1. Solicitud Modificación de Nota Maestría en Psicología

1.3.1.1.1. Nombre: Wilmer Herney Ruiz Cárdenas

Programa: Maestría en Psicología

Asignatura: Práctica en psicología clínica I Cod: 2018509 / Grupo 7

Calificación: 4.7

Motivo: A la fecha en la que estaba habilitado el Sistema de Información Académica (SIA), el docente no contaba con el correo electrónico institucional para acceder a la plataforma.

La solicitud de activación del correo se solicita el 01 de Diciembre de 2022. La habilitación del correo se realiza el 12 de enero del 2023.

Docente: DAVID LEONARDO SANCHEZ

1.3.1.1.2. Nombre: Giancarlo Figueroa Pérez

Programa: Maestría en Psicología

Asignatura: Práctica en psicología clínica I Cod: 2018509 / Grupo 7

Calificación: 4.6

Motivo: A la fecha en la que estaba habilitado el Sistema de Información Académica (SIA), el docente no contaba con el

correo electrónico institucional para acceder a la plataforma. La solicitud de activación del correo se solicita el 01

de Diciembre de 2022. La habilitación del correo se realiza el 12 de enero del 2023.

Docente: DAVID LEONARDO SANCHEZ

El Consejo de Facultad avaló las anteriores solicitudes.

1.3.2. Asuntos pregrado

1.3.2.1. Solicitud Reemplazo Diploma

Nombres	Programa	Solicitud
Diana Patricia Gómez Vargas	Magister en Lingüística	Reemplazo

La egresada solicita cambio de título dado que se le aprobó distinción meritoria mediante resolución 1103 del 25 de octubre de 2022.

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.